

PROMOTORA INMOBILIARIA URBANIS S.A. PROURBANIS

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 5 de Marzo de 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

PROMOTORA INMOBILIARIA URBANIS S.A. PROURBANIS

Ciudad

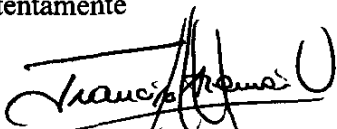


De mis consideraciones:

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Financieros de **PROMOTORA INMOBILIARIA URBANIS S.A. PROURBANIS** cortado al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

1. Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las normas contables. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.
2. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.
3. Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a leyes o reglamentos cuyo efecto deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.
4. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, y expresados en moneda dólar de acuerdo a las Normas Contables (INEC 17) por el efecto de Dolarización en la forma recomendada por el Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

Atentamente


Ab. Francisco Aleman Vargas
GERENTE GENERAL